



HECHO RELEVANTE

Barcelona, a 26 de marzo 2007

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en el día de hoy, con un quórum de asistencia del 90,66%, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Aumentar el capital social de la compañía siendo el importe nominal de la emisión de 8.386.722 euros y efectivo de 22.364.592 euros mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 1.397.787 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 10 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir de uno de enero de 2007.

Segundo.- Una vez se ejecute la precedente ampliación, dividir el valor nominal de la acción de la compañía pasando cada acción (actualmente de 6 euros de valor nominal) a convertirse en dos acciones de 3 euros de valor nominal y consiguiente modificación del artículo 6 y resto de artículos concordantes de los Estatutos sociales y de los consiguientes artículos del Reglamento de la Junta General.

Tercero.- Tras la ejecución de los precedentes acuerdos, solicitar la admisión a cotización de la totalidad del Capital Social en el Primer Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Asimismo les comunicamos que, inmediatamente después de la celebración de la Junta, se ha reunido el Consejo de Administración de la compañía y ha acordado por unanimidad ejecutar el acuerdo de ampliación de capital previamente aprobado por la Junta. Las acciones de nueva emisión se ofrecerán a la suscripción preferente y proporcional de los accionistas en un único periodo de suscripción de quince días naturales en la proporción de una (1) acción nueva por cada una (1) de las acciones viejas.

Fdo. Enric Pérez Mas
Director General